

EL PAPEL DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES: POLITICA DE VIVIENDA EN EL MARCO DE LA LEY DE VICTIMAS “Caso de Estudio Conjunto Residencial San Sebastián, San Juan de Pasto, Colombia.”

Hernán Santiago Martínez Velásquez

Nathalia Stephania Yoreda Avilés

Ponencia Congreso Relaciones Internacionales

FLACSO - ECUADOR

Director de mesa: Arq. Silvio Leonardo Mesias

Grupo de Investigación Observatorio de Culturas Urbanas y Regionales (OCUR)

Universidad de Nariño

Facultad de Artes

Departamento de Arquitectura

2017

## INTRODUCCIÓN

---

Tras un análisis multivariado, se logró reconocer e interpretar qué organismos internacionales han tenido influencia con respecto a la formulación de la política de vivienda social de Colombia. Lo que se plantea, es examinar que tipo de propuestas han ofrecido al país con el fin de generar un bienestar social. Los organismos internacionales son: UNESCO, OEA, ONU, ONU HABITAT, UNICEF, PENUD, FAO, SAVE CHILDREN, ONS, OPS, OTAN, CONSEJO PARA REFUGIADOS

Posteriormente, se investiga el tipo de decisiones que el gobierno del Presidente Santos ha tomado con respecto a las planificaciones urbanas propuestas por los organismos internacionales con incidencia en las políticas de vivienda y si este las ha incluido en sus planes.

Finalmente, tras verificar lo anterior, nos acercamos al lugar de estudio, Conjunto Residencial San Sebastián en la Ciudad de Pasto, Nariño, para comprobar si ha sido eficiente o no el programa de acompañamiento a las personas víctimas por el conflicto, y si el programa de vivienda social ha cumplido con todas las exigencias y también con las propuestas de los organismos internacionales con mayor incidencia en las políticas de vivienda.

## ¿Qué son los organismos internacionales?

Para entender con claridad el concepto de Organismo Internacional es conveniente explicar con anticipación el significado de cada una de estas.

Entendiendo como **organismo**, a aquel concepto que abarca el término de organizaciones, entidades o instituciones de diferente tipo. Un organismo, en este sentido puede estar compuesto por diversas áreas, sectores u oficinas.

**Internacional**, por su parte, es un adjetivo que se utiliza preferentemente cuando se quiere hacer referencia a la interacción que se da entre dos naciones o una determinada agrupación conformada por socios que pertenecen a dos o más países.

Ahora, con estas dos definiciones podemos entender que un Organismo Internacional es un conjunto de integrantes u objetivos que no pertenecen únicamente a un solo país. Lo común es que los integrantes de esta clase de organismos sean de distintas nacionalidades, que trabajan mutuamente para coordinar ciertas políticas o para generar esfuerzos con una meta en común.

### ORGANISMOS INTERNACIONALES (MISIÓN – VISIÓN)

O.I	MISIÓN	VISIÓN
<b>UNESCO</b>	Apoyar y promover soluciones innovadoras para los problemas que enfrentan los ministerios de educación y los gobiernos en la compleja tarea de mejorar la igualdad, la calidad, la pertinencia y la eficiencia.	Un mundo en el que se asegure a cada persona una educación de calidad y pertinente y un aprendizaje a lo largo de la vida.
<b>OEA</b>	Afianzar la paz y la seguridad del Continente, Erradicar la pobreza crítica, que constituye un obstáculo al pleno desarrollo democrático de los pueblos del hemisferio	
<b>UNICEF</b>	emplear el poder de la comunicación y de las redes sociales a fin de lograr cambios positivos en las vidas de	Un mundo donde las personas se relacionan en un pie de igualdad y dialogan para que los niños,

	los niños y niñas.	niñas, familias y comunidades dispongan de acceso a la información, las aptitudes, las tecnologías y los procesos necesarios para generar soluciones.
<b>PENUD</b>	Promover el desarrollo movilizando conocimientos, experiencias y recursos que le permitan al país avanzar.	Ayudar a los países a lograr en forma simultánea la erradicación de la pobreza.
<b>FAO</b>	Contribuir a construir para las generaciones presentes y futuras un mundo en el que impere la seguridad alimentaria.	Responder siempre a los ideales y necesidades de los miembros y ser reconocida por su función de dirección y su cooperación para ayudar a construir un mundo.
<b>ONU HABITAT</b>	Ayudar a los programas nacionales sobre asentamientos humanos mediante la provisión de capital y asistencia técnica.	Promover entornos habitables que sean sostenibles.
<b>ONU</b>	Preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional.	Practicar la tolerancia y a convivir en paz como buenos vecinos, unir nuestras fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.
<b>OPS</b>	Liderar esfuerzos colaborativos estratégicos entre los	Ser el mayor catalizador para asegurar que toda la población de las

	Estados Miembros y otros aliados.	Américas goce de una óptima salud y contribuir al bienestar de sus familias y sus comunidades.
<b>SAVE THE CHILDREN</b>	Inspirar nuevos cambios en la forma en que el mundo trata a las niñas y los niños.	Un mundo en el que cada niño o niña tenga el derecho a la supervivencia, a la protección, al desarrollo y a la participación.

## **VICTIMAS DEL CONFLICTO**

Colombia ha sido un país que tras 52 años de violencia, grupos armados y desigualdad social, ha atravesado por múltiples dificultades y así mismo ha logrado recuperarse. Los grupos armados en Colombia, han dejado una huella dramática y trágicamente desastrosa, junto con la proliferación de grupos guerrilleros a lo largo de toda la historia del país, tales como el M-19, EPL, ELN y la actualmente FARC-EP. Tristemente, las zonas más afectadas son lugares de bajos recursos y de carácter rural ya que el alimento de estos grupos armados son los campos de siembra y producción de cultivos ilícitos. En Colombia, el total de víctimas afectadas por el conflicto armado son de 8.100.180 personas. En Pasto, Nariño, un total de 48.869 víctimas por el conflicto armado.

En este caso, el organismo internacional que se utilizará como organismo de estudio es ONU HABITAT, la organización busca solventar los efectos negativos que resultan de un desarrollo acelerado e insostenible, en este caso, Colombia se enfrenta a un reto de crecimiento urbano muy aligerado, por lo tanto, esta organización ofrece una garantía en la cooperación y en la realización de beneficios que puede ofrecer una urbanización sostenible, también ayudando a la reducción de la pobreza urbana y al mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

## **ORGANISMOS CON MAYOR INFLUENCIA - ONU HABITAT**

El principal objetivo de ONU HABITAT es proyectar ciudades y asentamientos bien planificados, bien gobernados y eficientes, con viviendas, infraestructura y acceso universal a empleo y servicios básicos como agua, energía y saneamiento.

ONU-Hábitat integra los derechos humanos en todos los aspectos de su labor operacional y normativa. Este organismo plantea unos desafíos para generar ciudades sostenibles:

- El fomento de una mejor calidad de vida para los habitantes de la ciudad y del acceso de la población a una vivienda digna y a entornos más seguros.
- La formulación e implementación de políticas y estrategias para hacer frente a la urbanización acelerada y a la concentración de la población en los grandes núcleos urbanos, así como evitar los procesos de urbanización descontrolados y promover la disminución de las desigualdades sociales y espaciales de los espacios urbanos.

## **DESARROLLO DE POLÍTICAS DE VIVIENDA – ONU HABITAT**

ONU HABITAT identifica un paradigma de las políticas de vivienda, planeación urbana y prácticas de construcción en países en vía de desarrollo. Esto hace que los gobiernos nacionales y locales, se planteen la opción de prestar atención a los parámetros de diseño y planeación de áreas residenciales, el diseño y producción de viviendas y la industria de la construcción.

La organización ofrece asesoramiento y ayuda en los contenidos para la realización de viviendas asequibles. Ayuda a desarrollar un diagnóstico local profundo de la situación del sector de la vivienda y proporciona apoyo técnico para la formulación de una política nacional de vivienda, incluyendo una estrategia de implementación.

“ONU-Habitat está desarrollando actualmente una Estrategia Mundial de Vivienda hasta el 2025, teniendo en cuenta los desafíos que implica proporcionar viviendas e infraestructura básica, adecuada y sostenible. La estrategia tendrá en cuenta la necesidad de integrar las políticas de vivienda, las estrategias de planeación urbana generales y las acciones gubernamentales, con el fin de alinearlas con otras políticas sociales, económicas y ambientales”

## **POLITICA DE VIVIENDA NACIONAL EN COLOMBIA**

El gobierno Uribe paso de construir 51 mil viviendas a 141 mil por año. Durante la administración de Uribe, se sanearon 300 mil predios y 242 mil títulos de vivienda social, en tanto que el país avanzó internacionalmente en materia de simplificación de trámites de vivienda.

## **POLITICAS DEL GOBIERNO EN LA INCLUSIÓN DE LOS SISTEMAS DE VIVIENDA SOCIAL**

Gracias al Congreso de la Republica se expidió la ley 1448 del 2011 con la cual se focaliza la atención del Estado para garantizar y reivindicar los derechos de las víctimas. Este proceso busca satisfacer sus derechos con medidas de reparación integral.

Así mismo, se identificó que 120.000 víctimas ya han superado la situación de vulnerabilidad causado por el desplazamiento forzado.

Se han entregado más de 5 millones de ayudas a hogares y víctimas del conflicto armado, con una inversión que asciende a los 3.5 billones desde el 2010.

En 2015, 4.206 víctimas del desplazamiento forzado fueron beneficiarias de soluciones de vivienda de interés social rural.

El programa de acompañamiento a las víctimas del conflicto se crea a partir del mandato expedido en el artículo 134 de la ley 1448, el cual busca que las medidas de reparación económicas impacten positivamente a las víctimas, y que estas a su vez se traduzcan en mejoras para sus condiciones de vida.

El artículo 134 de la ley 1448 – 2011 consiste en la indemnización administrativa a fin de reconstruir su proyecto de vida, orientado principalmente a:

1. Formación técnica o profesional para las víctimas o los hijos de estas.
2. Creación o fortalecimiento de empresas productivas o activos productivos.
3. Adquisición o mejoramiento de vivienda nueva o usada.
4. Adquisición de inmuebles rurales.

### **CUADRO COMPARATIVO DE VIVIENDA EN GOBIERNOS (ANTERIOR Y ACTUAL)**

<b>PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERES GOBIERNO ANTERIOR A SANTOS (URIBE)</b>	<b>PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERES GOBIERNO SANTOS</b>
El país paso de construir 51mil viviendas anuales a 141mil viviendas. En el gobierno de Uribe se sanearon 300 mil predios de los cuales 242 mil son títulos de vivienda social, Uribe entrega.	El gobierno santos durante su primer periodo redujo el porcentaje de vivienda, este porcentaje no es superior al 23% de lo prometido por el gobierno, de 100 mil viviendas de interés solo se entregaron 22 mil.

## **POLITICA DE VIVIENDA DE CARÁCTER SOCIAL EN COLOMBIA**

Colombia junto con los organismos internacionales han tratado de implementar una política de vivienda que permita solucionar las situaciones de necesidad de las víctimas del conflicto armado, tratando de mejorar sus condiciones de vida y generando un entorno sano y apto para habitar.

La política cuenta con ciertos parámetros como:

- Regreso de desplazados a zonas rurales y mejoramiento de 200 mil viviendas rurales.
- La construcción de 200 mil viviendas de interés social.
- Incremento del programa de vivienda gratuita para población vulnerable apoyado de escuelas, guarderías y puntos de salud al servicio de la comunidad.

## **ANALISIS DE LA POLITICA DE VIVIENDA EN GOBIERNO ACTUAL**

La política de inclusión de vivienda social en el Gobierno Santos no se ha realizado de la mejor manera, ya que muchas de las cosas que se proponen en el gobierno, han quedado inconclusas durante este mandato, El gobierno propone 100 mil viviendas de interés, de las cuales solo se realizaron 62 mil.

El programa de atención a las víctimas se ha dejado al olvido, no se presta la atención necesaria para reparar los daños causados, sino por el contrario, se han incluido programas de vivienda en los cuales no solo las construcciones y el espacio son un inconveniente, sino también han cargado problemas de carácter social, en el que las víctimas y victimarios se reúnen en un mismo lugar acarreando dificultades al momento de la convivencia.

## **CUADRO COMPARATIVO EN PROPUESTA DE ORGANISMOS INTERNACIONALES Y POLITICAS DE GOBIERNO**

<b>ORGANISMOS INTERNACIONALES</b>	<b>GOBIERNO</b>
-----------------------------------	-----------------

<p>Buen diseño y planeación de áreas residenciales.</p>	<p>Ofrece un promedio de entre 30 a 40 m2 en viviendas de interés, entregados en condiciones de calidad media baja.</p>
<p>Aspecto social</p>	<p>No se da la importancia requerida a la parte social ya que se desconoce el conflicto por parte de los habitantes de estos programas.</p>
<p>Aspecto cultural</p>	<p>No ofrecen una buena postura ante el carácter cultural, ya que no se implementan equipamientos que permitan la actividad cultural.</p>
<p>Aspecto económico</p>	<p>Se impide la posibilidad de implementar alguna nueva entrada económica para sus habitantes.</p>
<p>Acompañamiento y asesoramientos en los programas.</p>	<p>No son prestados de la mejor manera, ya que solo se entregan las viviendas, y se deja aún lado el respectivo acompañamiento para superar las necesidades del conflicto..</p>

## **CASO CONJUNTO RESIDENCIAL SAN SEBASTIAN PASTO, NARIÑO.**

Es un proyecto de vivienda de interés social que acoge tres partes, los Conjuntos San Luis, Sindagua y San Sebastian, en este, son 400 soluciones de vivienda, se hizo una inversión de 83.132 millones de pesos, con los tres proyectos se lograron beneficiar 1.914 familias, Casi el 95 % de la población ubicada en estos asentamientos son victimas del desplazamiento por conflicto. Se reglamento el programa de vivienda gratuita bajo la LEY 1537 DE 2012 – DECRETO 0847 DE 2013, son normas que ayudan a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda, se explica como funciona y cuál es el procedimiento, normas urbanísticas, etc.

### **DIMENSIONES DE ACOMPAÑAMIENTO**

Se hizo una intervención social, se hizo una caracterización que la tiene el PS de la población, pero no se alcanzó la totalidad, solo un porcentaje.

Se hizo un laboratorio de convivencia ciudadana que fue una capacitación que se le dio a todas las familias de carácter obligatorio donde tenían que cumplir con unos parámetros que les imponía el gobierno en donde, que por ser beneficiarios de vivienda tenían que cumplir con unos compromisos.

Se hace la organización de la comunidad, se generan las juntas de administradores. En San Sebastián hay un administrador por urbanización, respecto a las normas de propiedad horizontal.

Como victimas del conflicto, las personas guardan una esperanza en conseguir hogar y vivienda propia. A veces la necesidad hace que se tomen decisiones precipitadas, y lastimosamente, el gobierno y el poder juega con esto. Las personas que “participaron” del programa de vivienda social, lo hicieron con la única razón que va más allá de la necesidad, en una razón que se convirtió en obligación, por diversas razones, una de ellas la presión del gobierno ante estas familias.

Las propuestas que ofrece ONU HABITAT, de generar un espacio sostenible y agradable al habitar, no tienen ningún peso en lo que se evidencia en las torres de San Sebastián, ya que se demuestra una cuestión totalmente diferente. De la misma forma en que las promesas de un desarrollo optimo en la calidad de vida quedan en el aire al no cumplir con las expectativas de una mejora social. La pobreza es un factor que aún sigue vigente entre las victimas.

A pesar de haber dado una solución de vivienda no hubo un acompañamiento debido, ya que el gobierno optó por desamparar a las victimas, dando por hecho la sola entrega de sus “viviendas” dejándolos a la deriva, sin tener un previo conocimiento de cuales son las personas que los habitarían, ni los conflictos sociales que estas tendrían y es así como no hubo una coherencia en la ocupación de estas “viviendas”, las victimas del conflicto armado tuvieron que

convivir con las personas de algunos barrios que han tenido un historial de delincuencia como el barrio ojo de agua, el barrio del cementerio. Esa inseguridad hace que las víctimas del conflicto se sientan estigmatizadas, asumen que todos los habitantes son delincuentes, asumen que es inseguro y no todo es así.

La gente le tiene miedo a salir, no sacan a sus niños a jugar en las zonas comunes porque sienten miedo de que acojan malos hábitos, porque hay gente que tiene una mala conducta y unos malos hábitos. Evitando eso los niños no disfrutan de un ambiente sano y seguro por lo cual no tienen la posibilidad de generar una vida en un ambiente estable.

Económicamente estas personas no han resultado beneficiadas, ya que este tipo de "viviendas" no generan ingresos adicionales, debido a su insuficiente espacio, lugares en donde el área es muy reducida y no pueden abarcar algún otro tipo de actividad comercial que les resulte ingresos, además de considerar que estas zonas son poco transitadas y con fama de inseguras, y otro factor como el asentamiento, en donde la vida familiar no está pensada para un digno hábitat, intentando ubicar una familia de aproximadamente 8 personas en un apartamento de 40 metros cuadrados, violando el derecho a la privacidad y a un lugar en donde sea apto vivir y generar un hogar.

En conclusión, generar políticas de vivienda va más allá de inventar soluciones aparentemente eficaces y poco costosas. Es por un momento, replantearse una y otra vez la vida de la persona que va a habitar dicho espacio. Es dar solución a una problemática que es real, no una más ni una menos, es una incierta realidad, que necesita de una verdadera solución. Dejar de aparentar que todo marcha correctamente, y tener una moral profesional capaz de diferenciar lo que está bien de lo que está mal.

Hacer viviendas de carácter social, para un tipo de usuario víctima del conflicto armado, necesita de varios estudios previos, de investigación, en la que la prioridad sea el bienestar y la calidad de vida de las personas, no es solamente quedarse en la teoría y en la presentación, ni en entregar un lugar sin ningún sentido. Hasta que el gobierno no logre reconocer y darse cuenta de la importancia y de la magnitud de este tipo de problemáticas sociales, será muy difícil alcanzar un tipo de espacio sostenible, y habitable correctamente por personas. Tengan o no ayuda de organismos internacionales, si no hay mano dura y transparente en este tipo de procesos internamente, el camino será muy difícil y los resultados serán poco eficientes.